ACTA DE RECOMENDACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
GCSJ-SA-044-2023

El día 24 de enero de 2024, se reunieron en la Gerencia de asuntos contractuales, el comité evaluador integrado por: **SANTIAGO DAZA TRUJILLO** - Evaluador técnico, **ASTRID JOHANA FORERO**- Evaluador jurídico, y **ANGELA PATRICIA ZAMUDIO MARIN**- Evaluador económico, financiero y organizacional, con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No GCSJ-SA-044-2023,** con el objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO XLIII FERIA EXPOMALOCAS 2024".**

Que el 21 de diciembre de 2023 el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 21 al 29 de diciembre de 2023, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que durante el termino de recepción de observaciones en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No GCSJ-SA-044-2023,** No se recibieron observaciones de oferentes interesados, ni de órganos de control.

Que al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No GCSJ-SA-044-2023, NO** es susceptible de limitar a Mipyme. de acuerdo con el art 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015).

Que presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($561.685.583),** cargo al presupuesto de gastos así a:

CDP	FECHA EXPEDICIÓN	TRAZADOR PRESUPUESTAL	No. CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	Situación (SSF – CSF aplica solo regalías)	VALOR CDP
74	12/01/2024	N/A	85962	0301-2.3.17.1702.1100.003.2.3.2.02.02.008-20F	N/A	$ 561.685.583
TOTAL						$ 561.685.583

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo No 001 del 15 de enero de 2024, ordena la apertura de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No GCSJ-SA-044-2023**

Que el 16 de enero de 2024, venció el termino para manifestar interés, de lo cual cinco (5) oferentes manifestaron interés en participar en el proceso de la referencia.

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
17	16/01/2024 5:40 PM	Kluns SAS COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900609689
18	15/01/2024 8:42 PM	GLADYS QUIROGA GONZALEZ COLOMBIA, Neiva Número de documento 36162419
19	15/01/2024 9:14 PM	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S COLOMBIA, Barrancabermeja Número de documento 900503780
20	15/01/2024 10:03 PM	EXCALIBUR PRODUCCIONES COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900512569
21	16/01/2024 8:55 AM	EGESCO Número de documento 900175682

Que en cumplimiento al cronograma del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No GCSJ-SA-044-2023,** el día 18 de enero de 2024 a las 08:00am, era la fecha límite para presentar ofertas al proceso. Se presenta la siguiente oferta:

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	**KLUNS SAS NIT 900.609.689-4**
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	1.121.826.027 Expedida en Villavicencio
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	18 de enero de 2024, hora: 7:40 am

Que mediante Acto Administrativo No 004 de fecha dieciocho (18) de enero de 2024, la secretaria de Agricultura y desarrollo Rural del departamento, designó el comité evaluador de orden técnico, Jurídico, económico, Financiero y organizacional.

Que una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA , ECONOMICA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN JURIDICA
KLUNS SAS	HABIL	HABIL	HABIL

Que el valor de la oferta presentada por **KLUNS SAS,** es por la suma **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($561.685.583)**

Que surtidas las etapas anteriores la administración a través del evaluador técnico efectuó la ponderación de la propuesta habilitada, teniendo en cuenta la evaluación final así:

FACTORES DE PONDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

FACTOR	PUNTAJE
Calificación Económica (Menor valor)	20
Calificación al factor técnico- calidad	69.5
Apoyo a la industria nacional	10
Incentivo para emprendimiento y empresa de mujeres Decreto 1860-2021	0
Incentivo para MiPymes Decreto 1860-2021	0.25
TOTAL	**99.85**

Que el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el 18 al 23 de enero de 2024, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP II.

Que durante el termino de recepción de traslado de observaciones al informe de evaluación, no se reciben observaciones.

Que por error en la sumatoria del puntaje en la ponderación, el comité técnico advierte una inconsistencia, para lo cual realiza nuevamente la ponderación a la única oferta presentada, el cual queda así:

FACTOR	PUNTAJE
Calificación Económica (Menor valor)	20
Calificación al factor técnico- calidad	69.5
Apoyo a la industria nacional	10
Incentivo para emprendimiento y empresa de mujeres Decreto 1860-2021	0
Incentivo para MiPymes Decreto 1860-2021	0.25
TOTAL	**99.75**

Que la propuesta presentada por **KLUNS SAS, NIT 900.609.689-4** Representada legalmente por **MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.121.826.027 Expedida en Villavicencio (Meta). Se encuentra habilitada técnica, jurídica, económica y financieramente, ajustándose a los pliegos de condiciones y al presupuesto oficial de la presente contratación.

Que el Comité Evaluador recomienda, se adjudique el presente proceso de selección a **KLUNS SAS** representada legalmente por MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ, por las razones anteriormente expuestas.

Que posterior a la suscripción de la presente acta se dará trámite a la emisión de la Resolución de Adjudicación, en donde el ordenador del gasto, Secretaria de Agricultura y desarrollo rural, decide si acoge o no la recomendación aquí hecha.

La presente acta se publicará en la página Web del **Portal Único de Contratación SECOP II** **www.colombiacompra.gov.co**

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

SANTIAGO DAZA TRUJILLO
Evaluador técnico

ASTRID JOHANA FORERO
Evaluador jurídico

ANGELA PATRICIA ZAMUDIO MARIN
Evaluador económico, financiero y organizacional